# DIARIO DE LA MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3, Teletn-,. 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LIII-Núm. 10 648

LO DEL DIA

# PROBLEMA POLÍTICO

Ayer cobró la política un grado másimo de interés por la reunión celebrade por los liberales en una de las secde la Cámara popular, con objeto de examinar la situación creada por
el último discurso del señor presidente
del Consejo de ministros pronunciado
en la última sesión de la semana anterior acerca del proyecto del Gobierno
sobre reforma del Código penal.

Por separado damos la nota oficiosa de los liberales que asistieron a la remión, por la que verán nuestros lectores que de ella salió, no una rectificanión del criterio expuesto por los parimentarios liberales durante la discusión de ese proyecto, sino la ratificagón plena del criterio en el debate mangoido, porque en él hay sustancia bas ante que garantice la necesidad le gitima del orden social y el respeto a las leyes, dejando al Gobierno la iniciativa y la responsabilidad de nuevas formulas, que los liberales examinarían serena y desapasionadamente, dispuestos, sin mbargo, a sostener su orientación sobre el particular.

ıña

za

lón

明

26 4

Produjo esta reunión y ese acuerdo un revuelo político excesivo, a nuestro entender, y sobre excesivo, injustificado, puesto que semejante actitud ni podisser una novedad para nadie, ni implic ba propósitos nuevos de ninguna transcendencia en el orden po ítico. El Gobierno, a quien el caso podía principalmente interesar, debía tener descartado el hecho, y en cuanto a la opinión iqué otra cosa podía esperar de los re unidos que la sustentación de un criteria pública y solemnemente expuesto diss antes, y para variar el cual, supuesto que tales cambios fueran razonables, nade, en efecto, había ocurrido que lo sconsejase?

No creemos nosotros, sinceramente lo ecimos, que haya verdaderos fundaientos para ciertas predicciones de los ngures de la política, más, cuando el Sobierno y principalmente el ministro de Gracia y Justicia se hallan en dispoición de amplias transigencias. El seior Piniés se esfuerza, en efecto, por 10 convertir en cuestión el tema de lo que al fin haya de hacerse frente a la sibación a que el recrudecimiento del te-Morismo impone proveer. Ayer el señor ministro de Gracia y Justicia mostró eseos de que los liberales se reunan 6 nuevo en el Congreso, ofreciendo él oncurrir a la reunión demandada para decutir de nuevo allí el tema objeto de as diferencias de criterio político surgide con ocasión del proyecto de reforta del Código, que el Gobierno desea sponer a debate no más allá de la sedel martes próximo. Discutiremos, decia el señor Piniés, y veremos lo que

I por si todo esto fuera poco, aun liadió el señor ministro de Gracia y liaticia, que no se trata de imponer a liuerza un criterio determinado, sino de requerir asistencias con el objeto de sacontrar soluciones cuya necesidad está en la conciencia de todo el mundo. I les el punto de vista liberal, sin duda, decimos nosotros; pero surge la distepancia en cuanto al modo de proveer lemedios. El Gobierno los quiere de una panacea que repugna al criterio liberal y... eso es todo.

Que la situación política es delicada, sinnegable, pero se ha llegado a ella por error de sustancia de la reforma into como por error de táctica política si los autores del proyecto, y de ambos erores nace la difficil situación en que el Gobierno se vé. Se ha llegado a una interior en que es el Gobierno el que que los liberales...—como con razón de la ayer uno de los más significados prohombres del liberalismo — no pueden

de ligarse de sus convencimientos, ni apartarse de las extremas izquierdas, prestando con ello un servicio que quizá no sea estimado de momento, pero

Y tal es nuestro parecer también respecto del suceso político objeto ayer y durante todo el día de hoy, de los más extraordinarios comentarios.

que a la larga dará sus resultados.

ENTANGER

# Bendición solemne de la almadraba española

Se ha celebrado con gran solemnidad el acto de bendecir la almadraba española.

Han sido padrinos el ministro de Españs, señor Serrat, y la bella señorita María Herencis.

Al romper ésta la botella de «champagne» contra el ancla, los asistentes prorrumpieron en vivas a España, al Rey, al ministro español y al propietario de la almadraba, el ingeniero don Juan Martín Rodríguez.

Este obsequió a los concurrentes con un «lunch».

Al acto concurrieron las autoridades, los jefes y oficiales del acorazado «Alfonso XIII», las personalidades de la colonia española y un gentío inmenso.

En nombre del obispo, que se halla ausente, bendijo la a madraba don Francisco José María de Betanzos.

Se espera a la escuadra francesa.

# Sos estrenos ESPANOL—La única verdad.—Los

peliculeros

Sigue la Dirección artística del teatro Esp ño, ofreciendo novedades al público.

Ayer tarde se estrenaron «La única verdad», comedia en dos actos, de don Angel de Gregorio y «Los peliculeros», seinete en un acto de don Santiago Vinardell. Ambas fueron atentamente escuchadas y los autores salieron al proscenio reclamados por los aplausos de los espectadores.

No conocemos más obra literaria del señor De Gregorio que una poesía publicada en los últimos lunes de El Imparcial. Es un magnífico soneto. Y como hacer un buen soneto acusa en su autor gran talento, asistimes con interés al estreno de «La única verdad».

Esta comedia tiene un fondo dramático muy interesante.

Un hombre recibe una carta dirigida a su mujer. Esta carta hace suponer el adulterio de ésta. Al ver el marido al firmante de la carta amorosa dispara sobre él y lo mata. La esposa manifiesta que es inocente, lo jura por lo más sa grado.

Y he aquí el conflicto. Declarándose culpable salva al marido al que puede defendérsele como hombre que mata por salvar su honra, si prueba que es inocente, el marido será autor de un homicidio, de un asesinato e irá largos años a presidio. Hay que falsear la verdad y declararse culpable.

Pero su abnegación no es agradecida. El marido duda, duda ahincadamente y hasta que no tenga pruebas fehacientes de la inocencia de la esposa no convi-

vira con ella.

Tal fondo dramático sirve al señor De Gregorio para—por boca del abogado defensor—decir nobles y levantadas palabras en loor de la libertad, esencia de nuestra vida, que fueron oídas con atención por el público, pero que restan vivacidad a la acción, en general demasiado lánguida.

«Los peliculeros», sainete del señor Vinardell, peca también de languidez de acción.

Los artistas del Español trabajaron con excelente voluntad. El señor Vedia dió la fogosidad precisa a su papel.

DIARIODE LAMARINA Apartado 320. LA CUESTION DE FIUME

#### Nueva sublevación de los de D'Annunzio

Los legionarios de D'Annunzio, que partieron para Trieste, ocuparon nue vamente la ciudad.

Se apoderaron del Ayuntamiento y nombraron un Gobierno provisional, encargando de su presidencia al exalcalde señor Gigante.

Este ha dirigido un manifiesto al vecindario dando cuenta de la suspensión de las garantías constitucionales y que quedan sin efecto las elecciones celebradas el día 24.

Durante la tarde recorrió las calles de la ciudad una imponente manifestación, dando vivas a Italia y al poeta D'Annunzio.

EN SEVILLA

## Congreso Hispanoamericano de Historia y Geografía

Con gran actividad se realizan los trabajos preparatorios del Congreso hispanoamericano de Geografía e Historia.

La sesión inaugural se verificará el día 1.º de Mayo en el palacio de Bellas Artes de la Exposición.

Será presidida por el infante don Carlos, en nombre del Rey, y asistirá el ministro de Instrucción pública.

Se encuentran en Sevilla la mayoría de los representantes de la América latina, y entre hoy y mañana estaráu aquí los que faltan.

En el Congreso tendrán representación la Argentina, Colombia, Guatemala
y Perú, y asistirán delegados de Centros culturales de América y Espsña,
como a Academia de Estudios diplomáticos de Bogotá, Academia de Historia Americana de Buenos Aires, Ateneo
Hispanoamericano de la misma capital,
Junta de Estudios históricos de Córdoba (Argentina), Las Delegaciones de
Centros y Academias españolas son numerosísimas.

En la sesión inaugural hablarán el presidente y el vicepresidente del Congreso, una autoridad sevillana, el ministro del Brasil, el ministro de Instrucción pública y el presidente de la Academia de la Historia de Bogotá.

POR BLASCO IBAÑEZ

#### Espléndido homenaje en Valencia

Dirigida por el delegado artístico del Ayuntamiento, ha comenzado la construcción de un arco que unirá la plaza de la Reina con la calle de la Pez.

El arco se levanta con motivo del homenaje que la ciudad dedica al ilustre novelista Blasco Ibáñez.

Será de estilo barroco y lo coronará una figura de la Fama cobijando los escudos de Valencia y de España.

Para la construcción de este arco se usarán únicamente flores.

CRISIS DE LA MINERÍA

## Los conflictos sociales

EN CARTAGEN

El alcalde de La Unión ha recibido un telegrama del ministro de Fomento en el que anuncia el envío de 15.000 pesetas para la continuación de las obras de carreteras.

Con esta concesión se aliviará la crisis obrera durante unos días; pero el problema no quedará resuelto en definitiva mientras el Gobierno no dicte medidas de protección a la industria minera, que está ahora muerta por la falta de cotización de minerales.

Estas son las que precisan, y de las que se trataron el año anterior en el Senado, sin que se tomase un acuerdo concreto. En el pueblo de La Unión se ha celebrado una magna asamblea obrera, a la que invitaron a as fuerzas vivas de la poblac ón.

Se trató de la dificil situación en que se encuentran las sierras mineras, donde se ha adueñado el hambre de gran número de hogares.

Intervinieron infinidad de oradores, y todos se expresaron en términos enérgicos, y acordóse dirigir un telegrama al Gobierno en solicitud de una urgente resolución.

EN BOLIVIA

#### Los indios por su antiguo imperio

El periódico «El Diario de Buenos Aires», publica, bajo el título «El peligro indio en Bolivía», una sintesis del informe del presidente Sasvedra, dirigido a la Convención bolivía na, acerca de los últimos alzamientos in ige-

Dic- que pasan de 70 los cabecillas indios detenidos en Panopt-co y enjuiciados por tre. mendos asesinatos, incendios y actos de canibalismo. Existe entre el os un régimen de comunidades indígenas.

Los hechos demuestran que la situación de las zonas de Jesús y Machaca es la misma que en 1542, cuando se sub evaban para restituir el Imperio bajo la autori ad y mando de los Incas.

El movimiento insurreccional indio ha estaliado nuevamente. El mensaje del presidente boliviano, Saavedra, opina que los indígenas han jurado la destrucción de la raza blanca de todo orden social en la ciudad.

### La huelga minera en Inglaterra

Estado del conflicto

Comunican de Londres que ayer, después de celebrar una entre viata con los propietarios de las minas sir Robert Horne, conferenció on los mineros acerca de la reducción de jornales. Les a unció que para la mejora de éstos el Gobierno subvencionaba las minas con 10 000 000 de libras esterinas.

No obstante este ofrecimiento, los mineros no se muestran satisfechos del todo, encontrándose la mayoría dispuesta a rechazar las ofertas del Gobierao.

cfertas del Gobierao.

El Comité ejecutivo ha dado cuenta esta tarde a la Asamblea nacional de delegados mineros de las nuevas proposiciones del Gobierno y del aumento del subsidio ofrecido.

que antes era sólo de 7.000 000 de libras.

El Comité deberá pronunciarse de un modo definitivo si pueden aceptarse as nuevas proposiciones o si se debe llegar a la ruptura de

Según noticias oficiales, las existencias de carbón se agotan rápidamente.

Si de aquí al sábado no se ha decidido la reanudación del trabajo, serán necesarias nue vas reducciones en el servicio de trenes y en el alumbrado y calefacción.

AUMENTA EL DÉFICIT

## Liquidación del presupuesto de 1920-21

La Intervención general del Estado ha fiecho el avance de liquidación del presupuesto de 1920 21, que registra las interesantes cifras siguientes:

Los ingresos realizados suman pesetas 2.798.000.000, y deduciendo los obtenidos por negociación de Deuda, que se elevan a 809, quedan ingresos líquidos por valor de 1.989.000.000.

Los pagos ejecutados reprosentan 2.678, de los que, deducidos por reembolso de Deuda 58, quedan pagos líquidos por 2.620.

Resulta, por tanto, le siguiente: Ingresos líquidos, 1.989.000.000 de

Pagos líquidos, 2.620.

Insuficiencia de ingresos, 631.

Pero come existen pagos hechos al Banco de España en operaciones del Tesoro, por adquisición de sustancias alimenticias que aún no han podido figurar en las cuentas por no haberse formalizado y que suman 242, la verdadera diferencia entre los gastos y los ingresos, o sea el «déficit real» del presupuesto de 1920 21, es de 872.000.000 de pesetas, o sea exactamente 872.752.671 pesetas.

EN BARCELONA

# Los atentados terrorista

Declaraciones del señor Martínez Apido.—El Sindicalismo está dominado.

El general Martínez Auido ha conversado en Madrid con un redactor de «La Tribuna», de Barcelona, al cual le ha dicho, entre otras cosas, que los atentados contra patronos en Barcelona se halian dominados, y que en el tiempo de su mando sólo ha habido cuatro víctimas entre los patronos y tres contramaestres de fábrica.

Los otros crimenes—ha dicho—son de distinto género.

La población obrera de Barcelona se encuentra dominada por una banda, cuyos componentes llevaban una pistola en una mano y en la otra los sellos de cotización.

L'egaron a cobrarse por cuotas hasta 400.000 pesetas semanales, y contra esto protestaban los obreros; pero no podían evadirse.

Llegó el momento en que se impuso el principio de autoridad para hacer respetar la libertad de todos, y entonces empezaron las separaciones, y los separados necesitaron agruparse para defenderse de las coacciones y atentados del Sindicato único.

De esta necesidad ha nacido el Sindicato libre, que hoy se encuentra compuesto por más de 35.000 asociados. Mire usted—agregó—, al Sindicato único pertenecían todos los camareros y cocineros de Barcelona, que suman unos tres mil.

Pues bien; todos ellos, sin que quede uno, se han separado del Sindicato único. En la provincia de Barcelona no se recaudan ahora más de 9.000 pesetas semanales por los delegados del Sindicato único, y esto mediante coacciones y amenazas.

Se trata de una banda de delegados que vive de lo recaudado, con lo que atienden a su seguridad, ocultándose, sin tener domicilio fijo.

Del frondoso árbol-del sindicalismo criminal he quitado, realmente, muchas ramas; pero quedan las raíces, que también desapare cerán, no le quepa a usted duda.

Un momento de vacilación de las autoridades haría que el instrumento cotizador volviera a esclavizar a la masa obrera.

Hay que hacer observar un fenómeno muy curioso, que todos pueden comprobar.

Cuando en las Cortes se habla de estos asuntos tienen un recrudecimiento los atentados terroristas.

El general Martínez Anido dedica en su interviú grandes elogios a la Policía y al general Arlegui, del cual dice que es un hombre enérgico, hábil, trabajador, con una intención envidiable, sin el cual la actuación del gobernador no hubiera dado el resultado que viene dando.

Un nuevo atentado,—Asesinato de un afiliado al Sindicato libre

Anoche, a las diez y media, al entrar en su casa, calle del Carmen, 31, el jefe de cocina de Lion d'Or Enrique Huguet, de cincuenta y dos años de edad, varios individuos que estaban apostados en una callejuela próxima, le hicieron repetidos disparos, dándose a la fuga.

Enrique resultó con varias heridas en la cabeza, siendo rápidamente conducido al Hospital de Santa Cruz, próximo al lugar del atentado.

Cuando los médicos se disponían a prestar e auxilio, falleció el herido.

Huguet pertenecía al Sindicato libre, en el cual ingresó con los demás camareros y cocineros del Lion d'Or, a raíz de la última huelga que estos elementos sostuvieron.

Por esusa de elle, eran objeto de continuas amenazas por parte de los miembros del Sindicato único.

Teléfono de Redacción: 29-31 M APARTADO 320

# LAS CORTES

#### EN EL CONGRESO

Sesión del día 28 Abril de 1921

Comienza a las tres y treinta y einco minutos.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores Gotor y Torras formulan distintos ruegos de carácter local.

El señor Saborit pide que le sea reservada la palabra para cuando se encuentre presente el ministro de la Gobernación, pues se propone preguntarle cuál es su criterio acerca de la manifestación obrera del 1.º de Mayo, sobre cuyo itinerario se han suscitado algunas dudas.

También reproduce su ruego para que el Gobierno influya a fin de que la Compañía de Tabacos admita a las obreras despedidas como consecuencia de lo ocurrido el verano último.

El ministro de Hacienda promete que intervendrá cerca de las obreras asociadas y no asociadas.

Los señores Moreno Tilbe, Romeo y Lequerica dirigen otros ruegos, que son contestados por los ministros respectivos.

Presente ya en la Cámara el ministro de la Gobernsción, el señor Saborit le formula la pregunta que antes anunció.

El ministro de la Gobernación expone que el Gobierno ampara las manifestaciones que el partido socialista quie ra celebrar dentro del orden y de la lev.

En este sentido se ha contestado a los gobernadores que han consultado con el Gobierno.

Por lo que respecta a la manife tación de Madrid, se procurará llegar a términos de avenencia para que se pueda celebrar.

El señor Prieto pide la lectura del artículo 158 del reglamento, referente a la asistencia del público a las se siones.

Así lo verifica un secretario, y, seguidamente el señor Bullón, que ocupa la presidencia, pretende pasar al orden del día, alegando que es la hora reglamentaria.

No se conforma con esto el señor Prieto, y ante sua protestas, el presidente vuelve de su acuerdo.

El señor Prieto comienza entonces a hablar, diciendo que estos días se viene observando que la tribuna pública aparece ocupada predominantemente por elementos militares.

El presidente le ataja, entonces, manifestando que le choca...

El señor Prieto: No le choque a su señoria.

El presidente reproduce sus anteriores palabras, y en vista de que las izquierdas los interrumpen, dispone nusvamente que se pase al orden del día.

Un secretario principia a dar lectura de un dictamen. Pero el señor Prieto permanece en pie insistiendo en usar de su derecho.

Le apoyan en su actitud otros diputados de la inquierda; los de la mayoría protestan ruidosamente, y se promueve un tumulto formidable.

El presidente reclama orden a gritos, rompiendo varias campanillas, sin conseguir imponer su autoridad.

En vista de que el escándalo cree en proporciones y la sesión se encuenra interrumpida, el señor Bullón accede otra vez a que hable el señor Prieto, porque no encuentra manera de poner fin al incidente.

El ministro de la Gobernación trata entonces de apaciguar los ánimos con palabras conciliadoras,

Al fin se presenta en el salón el señor Sánchez Guerra, ocupando la presidencia.

El señor Sánchez Guerra tiene que acceder también a que hable el señor Prieto, dada la actitud enérgica en que se han colocado las izquierdas.

se han colocado las izquierdas.

El señor Prieto habla nuevamente de la presencia de los militares en la tribuna pública, y pregunta si ello se debe a algún acuerdo de la Mesa para evitar

que pueda concurrir el elemento paisano. (Rumores.)

El presidente le contesta que no hay en ello el menor desdoro, sino que, muy al contrario, la Cámara debe considerarse honrada con la presencia de los militares.

Queda terminado el incidente.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión permanente de Gobernación sobre el proyecto de ley facultando al Gobierno para reorganizar la Policía gubernativa y determinar los derechos y obligaciones de sus funcionarios.

El señor Nacher defiende un voto par ticular, contestándole por la Comisión el señor Wais.

El señor Alba interviene para manifestar que considera excesiva la autorización que se trata concederal Gobierno. Este debería, en todo caso, explicar en qué consisten los planes que tiene, pues así sabrán los diputados cual es el alcance de su voto.

Ello, no obstante asegura que no trata de crear la menor deficultad al Gobierno.

El ministro de la Gobernación dice que en realidad no era necesario pedir esa autorización, porque el Gobierno está facultado para reformar la Policía; pero como se trata de introducir en las categorías las modificaciones que aconseja la práctica, ha creído conveniente acudir a las Cortes en demanda de algo así como una ratificación de esa autorización.

Además se trata también de unificar en Madrid la sección de Orden público con la Dirección general de Seguridad y de extender la jurisdicción de ésta por toda España.

Finalmente, asegura que no se modificará la esencia de la legislación vigente.

El señor Alba rectifica, exponiendo su opinión favorable a que se suprima el Gobierno civil de Madrid.

Anuncia que votará la autorización que se pide al Congreso.

El señor Villanueva explica el motivo de la presentación del voto particular, que no ha sido otro que el de obtener las explicaciones que ha dado el ministro de la Gobernación.

Satisfechos con éstas, votará tambiéa la autorización.

El señor Nacher retira entonces el voto particular, pasándose a discutir la totalidad.

El señor Fanjul consume el primer turno en contra, contestándole el señor Alvarez Arranz, de la Comisión.

El señor Iglesias (don Emiliano) habla en el segundo turno. Le contesta por la Comisión el señor Fernández de Córdoba.

También intervienen, para alusiones, los señores Portela y Solano.

El señor Romero consume el tercer turno, y le contesta el señor Molleda, de la Comisión.

Seguidamente habla para alusiones el señor Besteiro.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y media.

## EN EL SENADO

Sesión del día 28 de Abril de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Esperabé interesa del ministro de la Gobernación una contestación a la interpelación que desarrolló en tardes pasadas respecto a la reorganización del Cuerpo de secretarios municipales.

El ministro de la Gobernación dice que no ha podido ocuparse aún con el detenimiento que merece de este asunto, y pide al señor Esperabé que le perdone si hasta la semana próxima no le da una contestación que indique un criterio de gobierno respecto a dicho asunto.

El ministro de la Gibernación maniflesta que va a contestar a unas obsirvaciones que ayer formuló el señor Royo Villanova al discutirse el voto particular de dicho senador al dictamen del acta de Gerons.

Ayer hablaba su señoría de incumplimientos legales por parte de la Mancomunidad en relación con el Gobierno.

Yo a esto he de manifestar que mientras esté al frente del departamento de Gobernación seré inexorable para el cumplimiento de esas leyes, no sólo en lo que se refiere a la confección de sus presupuestos, sino también a otras cuestiones que afectan a la Mancomunidad.

Dice también que los datos pedidos ayer vendrán a la Cámara, y termina manifestando que, a su juicio, no tiene relación ninguna con la capacidad legal que el señor Royo Villanova niega al señor Bartrina, senador electo por Garons.

El señor presidente dice que no estando aún en la Cámara el señor Royo, pueden contestar al ministro otros señores senadores que intervinieron ayer.

El señor Rodrigañez dice que por lo visto no ha sido bien informado el ministro, pues en la contestación de hoy habia de que empedirá toda ilegalidad en cuanto afecte a la Mancomunidad. y lo que ayer se hizo fué pedir unos do cumentos para demostrar que el cargo de consejero permanente de la Mancomundidad es incompatible con el de se nador.

Añade que ayer se convino tácitamente el que se aprobase el acta del senador señor Bartrina, con la condición de que el Gobierno adquiera el compromiso de honor de presentar una reforma en el sentido indicado.

En vista de todo esto ya comprenderá su señoría que no me ha podido satisfacer su contestación.

El ministro de la Gobernación: En efecto, no había sido yo informado de que el asunto se había planteado ayer en forma tan cerrada como hoy expone el señor Rodrígañez.

Yo tenía entendido que ayer se pidieron unos datos que traeré a la Cámars, y he de sñadir que reclamaré a mi vez aquellos otros que no estén en poder del Gobierno.

Ahora bien, se pretende que el Gobierno traiga una reforma de la ley electoral para senadores. Respecto a esto diré que si la Mincomunidad se ha abrogado derechos de las Diputaciones, indudablemente los consejeros de la Mancomunidad deben estar en las mismas condiciones de incapacidad. Pero esto, que hemos de estudiarlo, es completamente ajeno al caso actual del señor Bartrina pues no hay texto legal a guno que determine su incompatibilidad

Rectifica el señor Rodrigañez, y el señor Royo Villanova que ha llegado a la Cámara, interviene, insistiendo en sus puntos de vista de ayer contra la Mancomunidad y presenta un número del mes de Abril del «Boleutín Oficial», de Bucelona, en que se anuncia por la Mancomunidad el repartimento del contingente provincial.

Está pues demostrado, dice, que la Mancomunidad catalana ha ejercido y ejerce una coacción a cobrar el contigente provincial.

Insiste en que debe darse la satisfacción al Senado, de obligar a la Mancomunidad a someterse a la ley común y a enviar los reclamados.

Después de varias rectificaciones del ministro y del señor Royo y de intervenir brevemente el senador regionalista señor Ramos, que declara ellos son ajenos al pleito del señor Bartrina se da por terminado el incidente.

ORDEN DEL DIA

#### El acta de Gerona

Se pone a deba e este dictamen, y después de algunas palabras del señor Rodrigáfiez, es aprobado, como igualmente lo es el dictamen relativo a la aptitud legal del señor Bartrina, que es proclamado senador.

Se pone a debate el dictamen, nuevamente redactato por la Comisión de Guerra y Marina, fijando la norma que debe seguirse para conceder la pensión aneja a la medalla de Sufrimientos por la Patria a los oficiales generales y particulares hecidos en campaña, y regular la cuantía y duración de aquélls.

El señor Galarza hace observaciones a la totalidad, contestándole los señores general Tovar y ministro de la Guerra. Se pasa a la discusión por artículos, que son aprobados sin debate.

Se pone a debate el dictamen y voto particular proponiendo sea declarado aspirante al ejercicio de senador por de-

recho propio el señor marqués de Mor-

E señor Royo Villanova apoya su voto particular, diciendo que no le mueve interés político alguno ni deseo de perjudicar al señor marqués de Mortara.

Pero en el caso actual del marqués de Mortara éste no acredita de una manera terminante la grandeza de España.

El derecho del título de marqués de Mortara lo reclamaron el señor duque de T'Serclaes y el conde de los Andes.

El ministerio de Gracia y Justicia resolvió que ninguno de ellos tenía derecho al título.

Contra esta resolución planteó recurso contencioso el señor conde de los Andes.

La Sala tercera dicto sentencia en contra de la citada real orden, cosa que no debió hacer nunca, pues no tiene competencia ni jurisdicción.

Cree que el fiscal faitó a su deber declarándose competente.

El ministro de Gracia y Justicia declara que reconociendo el derecho de la Cámara para examinar los poderes y condiciones de sus individuos, como representante él de los Tribunales de justicis, ruega que no se discuta ahora la intervención de los Tribunales, dejando esto para mejor ocasión.

El señor conde del Valle de Suchil, presidente de la Comisión, justifica el dictamen dado, pues ellos se han encontrado con el real decreto concediendo el título de marqués de Mortara al señor conde de los Andes, y con la renta justificada, y no pedían por menos de dictaminar de una manera favorable.

El señor conde de la Mortara defiende el derecho del marqués de Mortara.

El señor Royo Villanova rectifica y después de unas palabras del señor marqués de la Mina, se suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete y media.

# celegramus de la costa

Pérdida del vapor «Bara-Bi»

Vigo 29.—El vapor «Bara Bi», de la matricula de Bibao, que iba de Vivero para Rottere dan con carga de mineral, se hundió el día 20, a las cinco de la mañana, a consecuencia de una vía de agua que se le abrió a las diez de la noche anterior.

Los náufragos, que son treista y uno, fueron recogidos por el vapor holandés «Helena», que los trajo hasta el frente del puerto, en donde fueron transbordados al vapor pesquero «Fernando »úm. 3», que los condujo a este puerto.

Escuadra de torpederos a Canarias

Cástz 29. — Ha zarpado con rumbo a las islas Canarias una escuadra compuesta de cuatro submariaos, cuatro torpederos y el buque salvasubmariaos «Kanguro»

A Aigeciras y Cibraltar marchó el torpedero número 20, para recibir al priacipe heredero del Japón.

Contra un boycot.—Probable huelga

Valencia 29.—Por haberse otrecido los obreros de la Unión de Trabajadores a la descarga del vapor «Lalía» que trae trigo, los de la Maritima Terrestre, que pertenecían al Sindicato, han declarado el «boycot», consiguiendo la adhesión de los medidores encargados de la estiba y carreteros.

Hay que advertir que los de la Marítima cobran 24 pesetas de jornal, y los de la Unión sólo piden 12.

#### El vapor «Conde Wifredo»

Sevilla 29.—Ha fondeado en el puerto el trasatiántico «Conde Wifredo», que ha venido directomente desde Nueva Orleáns con más de cien pasajeros y cargamento de madera.

El barco permanecerá aquí tres días y con

El barco permanecerá squí tres días y continuará después para Cádiz y Barcelona.

EN PAMPLONA

# Explosión en una fábrica de cartuchos

Varias víctimas

Sobre las cinco de la tarde de ayer sobrecogió al vecindario pamplonés un espantoso estampido, que hizo trepidar los cimientos de los edificios.

Las autoridades se pusieron inmediatamente en movimiento y no tardó en saberse que la explosión se había producido en la fáorica de cartuchos y polvoría propied d del señor Pintos, donde se almacenaba considerable cantidad de materias explosivos pertenecientes a la armería cuyo edificio encontrábase enclavado en un barrio próximo a la estación

Las autoridades civiles y militares, los bomes beros y las brigadas de obreros municipales y un gentío inmenso acudieron al lugar del siniestro, que cárecia a la vista un espantaso cuadro de desolación.

La explosión había lanzado a gran altura

la techumbre del polvorín, destruyendo los dos los cristales de las casas del barrio, y como consecuencia del siniestro, se había decla rado un violento incendio, en cuyas liamas escontrábante envueltos dos edificios.

La primera medida adoptada por las autoridades fué acordonar en un gran extensión el lugar siniestrado para evitar mayores des gracias, pues las explosiones se sucedian rapidamente.

Los bomberos y demás obreros municipales, así como los soldados, procedieron al salva, mento de las personas que aun pudieran que dar con vide; pero, desgraciadamente, bajo los escombros, y alguna distancia del pol votía, sólo se encontraron varios cadáva, res.

Fueron extraídos los de cuatro mujeres, un miña y un muchacho.

Uaa de las primeras era esposa del eacugado de la fábrica y otra hermana de la primera.

El dueño del establecimiento se encontra-

ausente.

Los cadáveres de las cuatro mujeres habia sido laszados por la explosión a la carrete.

que pasa por delante del edificio.

A la hora en que telegrafió contieúan los trabajos para extraer a las victimas, pues u supone que entre los escombros deben de que

dar por los menos tres personas.

Reina gran indignación entre el vecindario contra las autoridades, que han consentido la permanencia en poblado del citado depósito de explosivos.

# Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquellogos, se encuentran abiertas, toda todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13 de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial

Biblioteca popular del distrito de la

Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, pase de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología

de Recoletos, 20, bajo, de ocho:
a catorce. (Las obras de Zoología
Botánica y Geología, pueden con
sultarse en el nuevo local del Mi
seo, Palacio de la Industria y de
las Artes (Hipódromo).

Museo, de reproducciones artísticas

Museo de reproducciones artísticas
Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estara
cerrado por motivo de limpieza)
Instituto Gográfico, paseo de Attocha, I, de ocho a catorce.

letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).
Real Academia Española, Felipe IV.
2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica

Biblioteca Nacional, paseo de Reco

a la limpieza. Real Academia de la Historia, León 21, de dieciséis a veinte y de quin

ce a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a cartorce

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción de mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense.

Plaza de la Villa, de ocho a ca

Jardín Botánico, de ocho a catorel Facultad de Derecho, San Bernar do, 59, de ocho a catorce; los do mingos, de once a trece.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de deciséis a veintidós. (Los dominigos, de diez a trece).

y 109, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho

catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajado res, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena de mes de Agosto, que se dedica a

Escuela Superior de Arquitectul Estudios, I, de siete a trece, a ex cepción de la segunda quincent del mes de Agosto que se dedica

Facultad de Farmacia, Farmacia, de nueve a dos y de catoros diecisiete.

# Notas politicas

truyendo to

barrio, y co

habia decia

as llamas en

or las auto-

an extensión

nayores des

sucedian tá

municipales

ron al salva

ou dieran que

amente, baje

ncia del pol

rios cadáve

mujeres, tra

ss del escu

na de la pri

se encontraba

nujeres habita

a la catteteia

conticuan ion

imas, pues s

deben de que

el veciadari

Consentido I

tado depósib

acultativo d

os y Arques

zertas, todos

s, las Biblio

acional, Se.

catorce; los

trece. (La

niere autori.

listrito de la

oledo, 9, de

(Los domin-

Industrial

ocho a ca-

rales, pase

, de ocho

de Zoologia

pueden co

ocal del Mi

dustria y d

es artísticas

e ocho a ca-

gosto estara

de limpieza

orce.

ına). a, Felipe IV a excepción

seo de Ato-

eo de Reco

atorce. (Los

ue se dedica

storia, León te y de qui

ional, pase

ocho a ca

Mateo, 5,

cepción a

será de och

limpieza.

Matritense ocho a ca

o a catoro

San Berna

orce; los do

distrito

Ronda, 2,

(Los domin

Atocha, 10

rce. ervatorio o

ce.

seo).

0.

ios.

Los liberales y la reforma del Código Penal

En la sección séptima del Congreso se reunieron ayer tarde los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Alvares (don Melquiades), Aiba, Gasset, Vilianueva y Alcalá-Zemora, con los señores Alvarez Valdés. Lladó, Barroso Fernández yJiménez, como fir mantes del voto particular al dictamen de reforma del Código penal, para fijar la línea de conducta a seguir frente a la invitación del Go

Hora y media después terminó la reunión, y todos los congregados se dirigieron al despacho del presidente de la Cámara, a quien entregaron la siguiente nota:

«Reunidas las representaciones de las iz· quierdas gubernamentales, ratificaron sus convencimientos expresados en el voto particular acerca de la reforma del Código penal y afir. mados como resultante del debate mantenido en la Cámara.

Estiman unánimemente que las soluciones legislativas y los medios de gobierno propuestos en aquel voto y en los discursos que lo apoyaron satisfacen toda necesidad legitima del orden social y del respecto a las leyes, y, reconociendo que al Gobierno, autor único del proyecto, corresponde la iniciativa y res. ponsabbilidad de proponer nueva redacción del mismo, la examinarán atenta y secreta. mente, sosteniendo siempre la orientación que los reunidos han señalado deade el primer mo-

La actitud del Gobierno

El ministro de Gracia y Justicia, después de conceida la anterior declaración de las minorías gubernamentales, manifestó que persistía en el plano de transigencia y concordia en que se había colocado el día anterior, y que, como parte en el asunto, se pondrá al habla con los jefes mencionados, para ver de llegar a una solución aceptable para todos.

El señor Piniés hizo notar que la suspen. sión del debate no significaba más que el aplazamiento necesario para acopiar las enmiendas que hayan de introducirse en el proyecto, pues éste no se retira y continuará discutiéndose el martes próximo.

#### Manifestaciones del coude de Romanones

Acerca de la situación creada con motivo del proyecto de reforma del Código penal, el conde de Romanones ha h cho las siguientes declaraciones:

La cuestión está planteada después de la reunión de esta tarde, con precisión matemátice. O el Gobierno deja a extramuros el proyecto, o se decide a sacario de las Cortes con su mayoría y con los votos que se le su.

Inmediatamente surgen estas interrogaciones, que no dejan de tener importancia: ¿Pue' de el Gobierno abandonar un proyecto que considera imprescindible para actust, porque le da medios que juzga indispensables?¿Puede larzarse a una aventura en el Parlamento que pudiera gastar'o y quebrantarlo sin resul' tado práctico?

A mi juicio, el señor Allendesalazar ha padecido un gravisimo error. Si efectivamente deseaba la colaboración narlamentariasi que- noticias que las que publica la Prensa.

ría contar con las fuerzas políticas gubernamentales, debió decirlo con toda claridad an' tes de presentar el proyecto.

El momento de la concordia estaba ahi. Pero pedirla después de lanzada una orienta. ción que repugna a la conciencia de los libe. rales, revela un profundo conocimiento de tác: tica política.

Los liberales no pueden desligarse de sus convencimientos ni apartarse de las extremas izquierdas. Con ello prestan un servicio que quizá no sea estimado de momento, pero que a la larga dará sus resultados. Es preciso que se delimiten bien los campos, para que la opinión sepa a qué atenerse.

Manifestaciones del presidente El señor Presidente, en su conversación con los periodistas, manifestó que, al despachar esta mañana con el Monarca, no sometió a la regia sanción ningún decreto.

Despacharon, además, con el Soberano los ministros de Instrucción y Trabajo.

Dijo también el jefe del Gobierno que había conferenciado con el general Fernández Silvestre de asuntos de Marruecos.

El comand nte general de Larache pasará unos dias en la corte, y después de asistir a la fiesta que ha de celebrar el Arma de Caba. llerís en Valladolid, el próximo dis 4 de Mayo, regresará a Africa.

Añadió el presidente que tiene el propósito de ver al señor Martinez Anido, sólo para saludarle, antes de que regrese a Barcelona, ya que las cuestiones que sfectan a aquella provincia quedaron tratadas en la conversación que mantuvieron durante el almuerzo, ayer

Ha visitado al señor Allendesalazar el se cretario de la Unión de Explosivos.

Las plantaciones de arroz en Valencia

El conde de Bugallal habió esta mañana con los periodistas que a diario le visitan de la cuestión que se ha planteado en Valencia con motivo de las plantaciones de arroz, fuera de

Se ha exagerado mucho en esta cuestión, ha dicho el conde de Bugailal, pues en realidad, ni siquiera ha receido solución definitiva pues lo único hecho ha sido suspender el arranque de los planteles en vista de las reclamaciones que me han hecho algunos elemen. tos liberales y que yo mismo trasmiti al gobernador.

En esta cuestión es preciso distinguir decis el ministro entre las plantaciones de arrroz fuera de coto, que son perjudiciales para la salud pública y están prohibidas y las de los plantados sobre los cuales parece que no hay nada resuelto, habiéndose tenido con ellos graz tolerancia, especialmente durante la guerra hasta que la puso té mino por medio de una Real orden del señor Bergamin,

El Gobierno tiene el criterio de respetar toda fuente de riqueza pública, mientras no lesione otros intereses respetables, y a fin de resolver con arregio a este principio, el conde de Bugallal ha dispuesto que marche a Valen. cia el subdirector de Sanidad, para que estudie sobre el terreno el aspecto sanitario de la cuestión, y en vista de su dictamen y de lo que resulte del aspecto legal, que también se siderable extensión de acción nacional y reestudia, se resolverá lo que en estricta justicia

De la explosión de un polvorin en Pamplo. na no había esta tarde en Gobernación otras

## DE MÚSICA

Cases en el Reina Victoria

El recio temperamento musical de Guiller. mo Cases aparece pujante y triut finte en cada una de las cinco composiciones suyas que nos dió a conocer en su seguado concierto.

Lo mismo la «Danza oriental» que las «Va· iencianas» son páginas de color, en las que el artista plasmó, con mano maestra, las volup' tuosidades de un ritmo cadencioso, en la primera, y en la segunda la vibración y la ale: gria de un alma que recuerda su país y el cielo y las mujeres de su pueblo, a través de los temas populares que oyó de niño

Esto en cuanto a inspiración; y en cuanto a técnica y perfecto dominio de su arte y de su instrumento, tanto las dos obras ya citadas, como las «Tres pequeñas mazurcas» - muy elegantes y muy modernas-, y «La canción del marinero» y «Gotas de agua» - recuerdos de sus viajes, seguramente-, son un verda. dero prodigio de sencillez y de buen gusto, de arte depurado, de modernidad en la «fac. tura», de delicadeza en la frase, y de cambios armónicos, inesperados, es cierto, pero nunca efectistas y siempre originales.

Al lado del Cases compositor se empequefiece el Cases intérprete, porque el creador de arte supera siempre al que lo interpreta, aunque este último sea de la envidiable e indiscutible valia del gran artista valenciano.

Como dejamos dicho, el interés del último concierto Cases estaba en el estreno de sus composiciones.

Esto, sin embsrgo, no fué óbice para que el público aplaudiese también con entusiasmo a interpretaciós insuperable que el joven pianista dió a las demás obras que integraban el programa, sobre todo la «Polonesa» de Chopio, «La Hilandera» de Mendelssohn, y la «Repsodia n. 14» de Liszt que cerraba el recital y acentuó el éxito.

Como obras de regalo, olmos una danza de Beethoven y otra de Granados, que también fueron del agrado del respetable.

Enhorabuena, Cases. NARCISO GRIFOLD

#### Instituto Nacional de Previsión

En la reunión celebrada bajo la presidencia del conde de Lizárraga se han tratado importantes asuntos de actualidad acerca de seguros

Dióse cuenta de que las ponencias constituidas por elementos técnicos, oficiales y so ciales, así de actuación central como regional, están ultimando los proyectos de normas complementarias para la implantación del retiro obligatorio, acordándose que el Consejo de Patronato del Instituto les dedique urgente estudio, a fin de que puedan cumplirse los diversos trámites en las épocas mercadas por el regiamento.

Adoptáronse también los acuerdos necesarios para facilitar las tareas del Consejo de Patronato ampliado, que signifique una con'

A estas ponencias pertenecian, bajo la presidencia del conde de Altea, don Basilio Paraíso, en nombre de la Colaboración arago. nese, y representantes de las Colaboraciones catalana, vascongada, castellana, extremeña asturiana.

Tratóse a continuación de la política del seguro, que implica la necesidad de un orden sistemático en la implantación del seguro obligatorio.

Estando en primera zona la reforma de la ley de Accidentes del trabajo y su extensión a la agricultura, se expuso el criterio del Instituto Nacional en aquélla y la labor que está realizando para llegar a normas de detalle de amplio espíritu y de eficacia en el seguro mu. tualista del segundo asunto marcado, en el que tiene ofrecido un informe el ponente agrario en el régimen nacional de Previsión don Jorge lordana.

Acordése últimamente nombrar consejero honorario al director de la Caja de Aborros de León, y conceder los derechos propios del régimen del Instituto a la Caja Vizcaina de Ahorros, colaboradora en Vizcaya. Al mismo tiempo se ha inaugurado el laboratorio permanente de las representaciones regionales en el Instituto, con asistencia de las principales de legaciones de provincias.

## GUERRA

Se concede licencia para el extranjero al teniente coronel de lafauteria don Luis Rodriguez de Rivera.

Pasa a situación de reserva el teniente co. ronel de Infanteria don Toribio Ganer Garcia, Concurses Hipices

Se autoriza a los jefes y oficiales para con. currir a las carreras de caballos de Santander, Córdoba, Valencia y Barcelona,

Retires

Concédese el retiro al veterinario mayor don Josquin Fernández.

Concédense reales licencias para contraer matrimonios al capitán de lefantería don Luis García Aldea y al farmacéutico primero don Benjamin Ubeda,

## MAXIM,S

Restaurant de noche Restaurante de primer orden, reputado omo el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los ilas, «Te-danzan» de cinco a siete de la tarde. — Miércoles y sábados, de moda. Souper» a la salida de los testros.—Co midas a la carta.-Excelente orquesta de ztiigaens.-En suma, es el sitio más deliloso de Madrid; que une a sus muchos etractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo ti mpo.

TELEFONO 12.88 - M

### Un edificio para la Embajada de España

Dicen de Buenos Aires que mado la escritura de compra de la casa destinada a Embajada española, situada en la Avenida de Aivear, 2.975.

Era propiedad del señor Doredo. En breve comenzarán las obras y el traslado de la Embajada.

NUEVAS DISPOSICIONES

#### De la Dirección general de Seguridad

Con objeto de poner coto a los abusos de la reventa de entradas de espectáculos, el nue. vo director de Seguridad, comprobada la falta, ha multado con 500 pesetas y le ha cerra. do el puesto al dueño de una de las treinta agencias establecidas.

El producto de las entradas de los toros de que se incautó anteayer han ido a engrosar las arcas de la Diputación.

No tardando muchos días, el señor Milián de Priego, de acuerdo con la autoridad muni. cipal, regulará el tránsito de peatonos y tranvias por las calles de Madrid.

Contra lo aseverado por algunos, no es exacto que el director de Seguridad haya pro hibido el uso de almohadillas en las corridas de toros. Quien lo dispone asl terminantemen. te es el artículo 104 del reglamento de 28 de Febrero de 1917, que prohibe cubrir con ban' quetas o almohadones las respectivas entra-

Tampoco ha prohibido los vendedores amº bulantes en las corridas. Limitase a cumplir el artículo 110 del propio reglamento, que di ce que aquéllos no pueden circular sino antes de la funcióa y durante el arrastre y por sitlos en que no causen molestia al público.

Asímismo el articulo 113 prohibe arrojar a la piaza objeto alguno que pueda perjudicar a los lidiadores.

El señor Millán de Priego dijo también ayer que nadie he visto la vejación, ni el desprecio, ni la tortura de que se supone sea vícti. ma el Cuerpo de Policía. Y para remostrarlo después de hacer constar que la ley de bases d e los funcionarios públicos dice que los Cuerpos especiales se seguirán rigiendo por sus leyes especiales, manifestó que quienes prestan servicio de nueve de la mañana a dos de la tarde, vuelven a prestarlo de nueve de la noche a una de la madrugada, o scan nueve horas, y al dis siguiente entran a las dos de la tarde hasta las aueve de la noche; es de cir; siete horas, que con las nueve del dia an' terior representa una jornada de ocho horas.

Terminó declarando que si cualquier jefa obliga a algún funcionario a prestar mayor tiempo servicio, coa expotérselo impondrá el correctivo oportuno.

## **ESPECTACULOS**

ESPAÑOL.-A las 10 y 112, Juan José. COMEDIA.-A las 10 y 114, ¡Tio de mi vidal CENTRO-A las 10 y 112, Ramo de locura. APOLO .- A las 6, El querer quita el sentío.'. y

La hora del reparto. A las 10 112, El querer quita el sentío... y La hora del reparto.

LARA .- A las 10 112, Frente ala vida y'última se mana de Carmen Flores. A las 6 y 1/2, El puesto de antiquités de Baldo-

mero Pagés. y Carmen Flores. COMICO. - A las 10 112, Juan José A las 6 y 1<sub>1</sub>2, Adiós Facundo y El banquero de

los pobres (estreno). CERVANTES .- A las 6, Bohemios.

A las 7 112, La canción del olvido A las 10, No te cases, que peligras. A las 11, Señoras, a sindicarse.

IDEAL ROSALES .- A las 6 y a las 10, Gran compañía de variétés.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Ruezos Aires y de Montovides.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regrese de Verzoruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliende de Bilbae, de Santander, de Gijon, y de Ceruña, para Habana y Verzorus. Salidas de Verzous, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

المناح المناع ال

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Feruando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santzader, Gijóa, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) ara Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress

desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro Además de los indicados servicios, la Compañía Tras atlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterraneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Linea de Barcelona à Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncisrán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más fo vorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamico te muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditade en su dilatado servicio. Tedos lez vaperes tienez telegrafia sai hiles.

También se admite carga y se expiden passies para te dos les puertos del mundo, servidos por lineas regulace Las fochas de salida se anunciarán cen la debida e po

# VICKERS,

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W .- Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Otd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, tábrica de cañones de tiro rápido y ametralisdoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senânel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion, buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera viase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

i, de ocho Embajad torce, ae quincena d se dedica

Arquitectu trece, ae. da quincel ue se dedic

Farmacia, le catorce

# J. Maestú &. Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO BOUZAS

Telegramas MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161 Telefonemas ( Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, ac-

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques. Pidanse presupuestos.

#### IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

#### **VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo Sen Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silieiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa Maria, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga,

Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.



Un volumen de 2.000 páginas editado lulosamente y encuadernado, 25 PESE-TAS en España, franco de porte.

> Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, In-dustria, Banca, Bolsa, Comer-cio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «llustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.

Hijos de J. BARRERAS

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerro de España, de los

Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. - Especialidad en vapores

y lanchas para la pesca.

MÁS DE 400 VADRIES, PROCEDERS DE 2110 [350, CONSTRUIDS PARA ESPAÑA, PORTUGA, FRANCIA V ÁFRICA de fundición Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición

calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS** 

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consignatarios. - En Barcelona, Sr. D Rómulo Bosch y Alsina. - En Valencia, Sres. Requess e Hijos. - En Málaga. Sra. Viuda de López Ortiz. EnCádiz, Gerente de la Compañía San Agustin

TANTE del mundo. Purifica el aire por n.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agrada-ble y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIE-NIQUE

Representación general para España y Portugal: L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un exvelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como frrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero v Delgado DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

# Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



聯

Capricho.

deres registrata.

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Pétroles

Naphtes.

Moteurs fixes Groupes électrogénes pour stations centrales

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Marine de commerce Moteurs marins Marine de guerre

Groupes Électrogénes de Bord Agencia en Kapaña: Director, F. DURAND, Engentero.-Ap. 176.-Sevilla

# Mazouts Schistes

Pinillos. Izquierdo

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA per les nueves y rápides vaperes

NFANTA ISABEL...... de 10.000 toneladas (dos hélices).

El primero de estes buques hace sus viajes directos a Montevídeo

y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo ítinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Balidas de Barcelons cada veinte dias

BARCELONA..... de 7.500

CADIZ..... de 7.500

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS,, no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto. Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al



SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orlea...s

y Galveston.

MIGUEL M. PINILLOS...... de 4.500 toneladas. CONDE WIFREDO...... de 5.000 fd.

PIO IX..... de 6.000 fd.

CATALINA..... de 8.000

Este servicio lo practican los vapores correos

CONDE WIFREDO..... MARTIN SAENZ.....

BALMES.....

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, re biendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejer cicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

# The International Paint & Compositions

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline" PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpta necates AUADANIA

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia Agencias v depósitos en todos los puertes donde hay dique

